MINEDUCACIÓN

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 0 6 0 2
(1 9 ABR 2017)

Por la cual se autoriza un pago

LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1687 del 24 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO:

Que los días 20 y 21 de abril de 2017 se realizará el "8vo. Congreso de Acceso a Servicios Financieros y Medios de Pago" en la ciudad de Cali promovida por ASOBANCARIA, el cual tiene por objeto conocer, evaluar y proponer las innovaciones en materia de masificación del acceso a productos y servicios financieros, así como el desarrollo de medios de pagos; en cumplimiento con el Decreto 1567 de Agosto 5/1998 por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.

Que mediante solicitud de capacitación del 18 de abril de 2017 radicada bajo el No. 2017004761 la Vicepresidente Financiera requiere la asistencia a este congreso de la funcionaria Ana Cecilia Arboleda Marin, Directora Tesoreria, por cuanto la solicitud de capacitación cuenta con la aprobación de Presidencia y hace parte de las acciones formativas del Plan de Capacitación 2017.

Que siendo el ICETEX una entidad del Estado de naturaleza especial es de suma importancia su participación en escenarios como este donde se promuevan competencias técnicas que mejoren las actividades operacionales.

Que se hace necesario cancelar la suma de Dos Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Pesos M/cte. ($2.546.600,oo) incluido IVA por concepto de la inscripción al evento.

Que se cuenta con el CDP No. 330 por valor de Dos Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Pesos M/cte. ($2.546.600,oo) incluido IVA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° *Autorizar el pago de Dos Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Pesos M/cte. ($2.546.600,oo) incluido IVA por concepto de la inscripción de Ana Cecilia Arboleda Marin, Directora Tesoreria al "8vo. Congreso de Acceso a Servicios Financieros y Medios de Pago" impartida por ASOBANCARIA, los días 20 y 21 de abril en la ciudad de Cali.*

ARTÍCULO 2° *El anterior pago se atenderá con cargo al presupuesto vigencia actual del Rubro de Servicios de Capacitación, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF 2017-330.*

ARTÍCULO 3° *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, a los 1 9 ABR 2017

LA SECRETARIA GENERAL

MARIBEL CORDOBA GUERRERO

Proyectó: Carlos Mendoza – Profesional Talento Humano
Revisó: Alvaro Nossa – Asesor Secretaría General

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 382 16 70

ICETEX
CDP EF2017-330 70998-32775
Rubro: Servicios para Capacitón
Código: IG 311002004020005
Fecha: 20-04-2017